



RESOLUCIÓN N.º **0064** DE 2021
Enero 21

Por la cual se nombra en encargo al profesor FABIO MARTÍNEZ CARRILLO como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, unidad adscrita a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que según Resolución N° 1132 del 14 de agosto de 2019, se nombró en comisión al profesor Gabriel Rodrigo Pedraza Ferreira como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, unidad adscrita a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que según Resolución N° 1248 del 3 de septiembre de 2019, se asignaron funciones al profesor Fabio Martínez Carrillo como coordinador de Posgrado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, cargo que ejerce actualmente.
- d. Que el profesor Gabriel Rodrigo Pedraza Ferreira, director de la Escuela Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante comunicación del 19 de enero de 2021, solicitó al Rector, se nombre en encargo un director para la escuela en mención, debido a que estará en el disfrute de la licencia por paternidad del 21 de enero al 1 de febrero de 2021.
- e. Que es necesario nombrar en encargo la dirección de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática para garantizar el normal funcionamiento de las actividades de esta unidad.
- f. Que el profesor Fabio Martínez Carrillo, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Profesor, para desempeñarse en encargo como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en encargo al profesor FABIO MARTÍNEZ CARRILLO como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, unidad adscrita a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, a partir del 21 de enero de 2021 y hasta el 1 de febrero de 2021, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO 1. El profesor Fabio Martínez Carrillo pertenece al escalafón docente de la Universidad Industrial de Santander, en la categoría asociado de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas.

PARÁGRAFO 2. El profesor Fabio Martínez Carrillo, ejercerá simultáneamente el encargo como director de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática y las funciones como coordinador de Posgrado de dicha Escuela, como lo dispone la Resolución N° 1248 del 3 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará al profesor Fabio Martínez Carrillo, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.



RESOLUCIÓN N.º **0064** DE 2021
Enero 21

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones en encargo como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, el profesor Fabio Martínez Carrillo deberá manifestar su aceptación en comunicación escrita dirigida al Rector de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de enero de 2021.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,